

13 de febrero de 2024

Magistrado:

Edgar Robles Ramírez

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva Sala Civil, Laboral y Familia.

secsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección.administrativa@clinicauros.com

uros.juridica.notificaciones@gmail.com

notificacionesjudiciales@allianz.co

Demandante: **Edilberto Oyola Calderón y otro.**

Demandado: **Clínica Uros**

Radicado: **41001310300220220008601**

Asunto: Sustentación Apelación fallo de Primera Instancia.

Vladimir López Lara, en mi calidad de apoderado de la parte demandante, a través del presente escrito y de la manera más respetuosa me permito sustentar el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Civil del circuito de Nieva en los siguientes términos:

Del fallo apelado:

El despacho al mencionar los perjuicios ocasionados a los demandantes refiere la Sentencia de la **Sala Civil de la Corte Supresa de Justicia Radicado 5686 M.P. Dra, Margarita Cabello Blanco**, donde estima la tasación máxima de perjuicios morales en caso de fallecimiento de familiares en primer grado estos es, hijos, padres, esposos o compañero(a) permanente en **setenta y dos millones de pesos mlc (\$72'000.000.00)** para cada uno, no obstante este despacho fijó como condena máxima la que determinó el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Neiva en asunto similar, esto es 30 salarios mínimos legales mensuales vigente para cada demandante.

Lo que pido:

1. Ruego al Honorable Magistrado, modificar la sentencia en cuanto a la tasación impuesta a favor de mis poderdantes, como quiera que, la misma no se concilia con el padecimiento de los afectados y, en su lugar, se tenga en cuenta lo contemplado en la sentencia de la **Sala Civil de la Corte Supresa de Justicia Radicado 5686 M.P. Dra, Margarita Cabello Blanco**, o en su defecto tasar los perjuicios de acuerdo a las pretensiones de la demanda.
2. Condenar en costas.

Con el respeto acostumbrado,



VLADIMIR LÓPEZ LARA

C.C. No. 7'703.057 de Neiva

T.P. No. 195.988 del C.S.J.